

**REGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN COLONES (A)**

**Administrado por  
Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A.**

**Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017  
(Con el dictamen de los Auditores Independientes)**

## **RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES (A)**

Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2017  
Con el Dictamen de los Auditores Independientes

### **Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
-Estados de Situación Financiera	4
-Estados del Resultado Integral	5
-Estados de Cambios en el Patrimonio	6
-Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-24

## **Dictamen de los Auditores Independientes**

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A, el fondo administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y correspondiente estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

### **Base para la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor de los Estados Financieros*. Somos independientes de la compañía, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevante para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Base de Contabilidad**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad utilizada. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

## **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía sobre los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el fondo o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del fondo.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecten siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden ser causa que el fondo deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo del fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Marín Rodríguez  
Contador Público Autorizado No. 2005  
14 de enero del 2018  
San José, Costa Rica



Póliza de fidelidad No.0116 FIG 7  
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2018  
Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663  
Adherido y cancelado en el original

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services es un miembro de RSM International. RSM International es una red de firmas de contabilidad y consultoría independientes, y RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services no es un agente, representante ni socia de ninguna otra firma miembro, ni de RSM International propiamente. RSM es la marca usada por las firmas miembros de la red, cada una de las cuales practica por sí misma y en su propio nombre. La red en sí no es una entidad legal separada por ninguna descripción en ninguna jurisdicción. La red es administrada por RSM International Limited. La marca RSM y otros derechos de propiedad intelectual usados por los miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuyo asiento es en Zug. **CONFIDENCIALIDAD:** La información contenida en este correo es para el uso único de la(s) persona(s) a las cuales está dirigido. Si usted no es el destinatario indicado, queda por este medio notificado de que cualquier divulgación, copia o distribución de esta información queda estrictamente prohibida, y puede ser ilegal. RSM Costa Rica no es responsable por el uso indebido o la transmisión incompleta de esta información.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,**  
**S.A.**

**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Activo</b>		
<b>Disponibilidades (Nota 3)</b>	¢ 270,579,223	¢ 278,136,172
<b>Inversiones en valores de emisores nacionales</b>		
Valores emitidos por el BCCR (Nota 4)	810,731,627	1,520,668,430
Valores emitidos por el Gobierno (Nota 4)	3,817,532,392	3,006,645,585
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado (Nota 4)	677,386,009	1,181,691,177
Valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales (Nota 4)	350,193,295	299,471,850
Valores emitidos por Bancos Privados (Nota 4)	1,620,716,742	724,377,520
Valores emitidos por entidades Privadas no Financieras (Nota 4)	416,884,310	488,563,075
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados (Nota 4)	580,481,235	419,068,790
Cuentas por cobrar (Nota 9.1)	141,651,221	86,941,242
<b>Total del activo</b>	<u>¢ 8,686,156,054</u>	<u>¢ 8,005,563,841</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
<b>Pasivo</b>		
Comisiones por pagar	¢ 12,808,600	¢ 11,782,973
<b>Total del pasivo</b>	<u>12,808,600</u>	<u>11,782,973</u>
<b>Patrimonio</b>		
Cuentas de capitalización individual (Nota 9.2)	8,208,227,327	7,445,470,244
Aportes recibidos por asignar	9,849,796	10,005,786
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado (Nota 4)	(6,568,844)	95,687,191
Rendimiento neto del período	461,839,175	442,617,647
<b>Total, del patrimonio</b>	<u>8,673,347,454</u>	<u>7,993,780,868</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u>¢ 8,686,156,054</u>	<u>¢ 8,005,563,841</u>
<b>Cuentas de Orden (Nota 10)</b>	<u>¢ 11,979,055,876</u>	<u>¢ 9,949,474,712</u>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,**  
**S.A.**

**Estados de Resultado Integral**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre inversiones (Nota 4)	¢ 538,675,098	¢ 481,427,268
Intereses sobre saldos en cuentas corrientes	1,935,277	697,297
Ingresos sobre participación en Fondos (Nota 4)	36,514,557	17,391,078
Ganancia por Fluctuación de Cambios (Nota 4)	109,571,712	29,762,822
Ganancia variaciones Unidad Desarrollo (Nota 4)	2,352,388	1,634,628
Negociación de instrumentos Financieros (Nota 4)	<u>44,137,806</u>	<u>71,487,342</u>
<b>Total, ingresos financieros</b>	<b>733,186,838</b>	<b>602,400,435</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por negociación de Instrumentos Financieros (Nota 4)	33,880,175	3,679,096
Pérdida por fluctuación de Cambios (Nota 4)	91,064,267	18,767,004
Pérdida variaciones unidad desarrollo (Nota 4)	<u>491,127</u>	<u>1,204,116</u>
<b>Total, gastos financieros</b>	<b>125,435,569</b>	<b>23,650,216</b>
<b>Rendimiento antes de comisiones</b>	<b>607,751,269</b>	<b>578,750,219</b>
<b>Comisiones</b>		
Gastos por comisiones (Nota 8)	<u>145,912,094</u>	<u>136,132,572</u>
<b>Rendimiento neto del Período</b>	<b>461,839,175</b>	<b>442,617,647</b>
<b>Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto</b>		
Ajuste por valuación Inversiones disponibles para la venta	<u>(6,568,844)</u>	<u>95,687,191</u>
<b>Otros Resultados Integrales Netos del Impuesto</b>	<b>(6,568,844)</b>	<b>95,687,191</b>
<b>Resultado Integrales Totales del Período</b>	<b>¢ 455,270,331</b>	<b>¢ 538,304,838</b>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

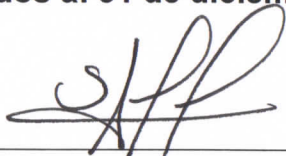
C.P.I. Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quiros Ch.  
Auditor General

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Estados de Cambio en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>Cuentas de capitalización individual</b>	<b>Aportes recibidos por asignar</b>	<b>Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado</b>	<b>Rendimiento neto del período</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	¢ 6,959,833,319	¢ 10,243,948	¢ 194,952,755	¢ 390,962,092	¢ 7,555,992,114
Aportes de afiliados – neto	94,674,833	-	-	-	94,674,833
Capitalización de rendimientos	390,962,092	-	-	(390,962,092)	-
Aportes Recibidos por Asignar	-	(238,162)	-	-	(238,162)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado	-	-	(99,265,563)	-	(99,265,563)
Rendimiento neto del período	-	-	-	442,617,647	442,617,647
Saldos al 31 de diciembre del 2016	7,445,470,244	10,005,786	95,687,192	442,617,647	7,993,780,869
<b>Aportes de afiliados – neto</b>	<b>320,139,436</b>	-	-	-	<b>320,139,436</b>
<b>Capitalización de rendimientos</b>	<b>442,617,647</b>	-	-	<b>(442,617,647)</b>	-
<b>Aportes Recibidos por Asignar</b>	-	<b>(155,990)</b>	-	-	<b>(155,990)</b>
<b>Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a precios de mercado</b>	-	-	<b>(102,256,036)</b>	-	<b>(102,256,036)</b>
<b>Rendimiento neto del período</b>	-	-	-	<b>461,839,175</b>	<b>461,839,175</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>¢ 8,208,227,327</b>	<b>¢ 9,849,796</b>	<b>¢ (6,568,844)</b>	<b>¢ 461,839,175</b>	<b>¢ 8,673,347,454</b>

  
 Lic. Alejandro Solórzano M.  
 Gerente

  
 C.P.I Rafael Morales D.  
 Contador

  
 Lic. Gregory Quirós Ch.  
 Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Estados de Flujo de Efectivo**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Rendimiento neto del período	¢ 461,839,175	¢ 442,617,647
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos</b>		
Ganancia por fluctuación de cambios	16,686,017	12,557,396
<b>Efectivo provisto usado en:</b>		
Variación neta en cuentas por cobrar	(54,709,979)	28,812,716
Variación neta en cuentas por pagar	1,025,628	726,347
<b>Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación</b>	<u>424,840,841</u>	<u>484,714,106</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Variación neta en aportes de afiliados	320,139,436	94,674,833
Variación neta en aportes recibidos por asignar	(155,990)	(238,162)
<b>Flujos netos de efectivo generados por actividades de financiamiento</b>	<u>319,983,446</u>	<u>94,436,671</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones en valores mobiliarios	(752,381,236)	(527,985,725)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<u>(752,381,236)</u>	<u>(527,985,725)</u>
Variación neta de disponibilidades del período	(7,556,949)	51,165,052
Disponibilidades al inicio del período	278,136,172	226,971,120
<b>Disponibilidades al final del período</b>	<u>¢ 270,579,223</u>	<u>¢ 278,136,172</u>

Lic. Alejandro Solórzano M.  
Gerente

C.P.I Rafael Morales D.  
Contador

Lic. Gregory Quirós Ch.  
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**1. Resumen de operaciones**

El Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones, (en adelante denominado el Fondo) es administrado por Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. situadas en San José, Costa Rica y al 31 de diciembre del 2017, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador el régimen obligatorio de pensiones complementarias es un sistema de capitalización individual, cuyos aportes serán registrados y controlados por medio del SICERE, en este fondo según la normativa vigente los afiliados están autorizados a realizar aportes extraordinarios; y administrado por una Operadora elegida por el trabajador.

**2. Principales políticas contables**

**a. Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros del Fondo están expresados en colones que es la moneda oficial de la República de Costa Rica.

El Fondo cuenta con libros legales, registro y estados financieros independientes de la Operadora, ya que, aunque el Fondo no cuenta con personería jurídica propia es una entidad económica desde el punto de vista contable.

**b. Base contable o de acumulación**

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el Fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

**c. Disponibilidades**

El Fondo incluye como disponibilidades, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**d. Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

**e. Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢572,56 y ¢566,42, ¢561,10 y ¢548,18 al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente; por cada US \$1,00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

**f. Período económico**

El período económico del Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

**g. Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Contabilidad 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

**h. Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable**

De acuerdo con Norma Internacional de Contabilidad 39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen. La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

- a. Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b. Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. El Fondo aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

**i. Valoración de activos financieros**

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos. Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica. S.A.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

**j. Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

**k. Reconocimiento**

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A., (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

**l. Custodia de títulos valores**

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

**m. Deterioro de activos financieros**

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por el Fondo para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período superior el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultado

**n. Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos**

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

**o. Comisiones por Administración**

El Fondo debe trasladar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual, de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre aportes o una combinación de ambos.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenían de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solydez) una comisión de 10%, ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisión el cual es un 1.75% afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

**p. Aportes recibidos por asignar**

Los aportes de los afiliados al Fondo deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con todos los datos del afiliado, el aporte se registrará en una cuenta transitoria denominada "Aportes recibidos por asignar".

**q. Autorización de Estados Financieros**

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios, S.A. al 31 de diciembre de 2017.

**3. Disponibilidades**

Las disponibilidades al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	¢ 500,000	¢ 500,000
Cuentas corrientes de entidades Financieras	<u>270,079,223</u>	<u>277,636,172</u>
	<u>¢ 270,579,223</u>	<u>¢ 278,136,172</u>

**4. Inversiones en valores de emisores nacionales**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

**Al 31 de diciembre de 2017**

<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año</u>	<u>Tasa Promedio</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / Prima</u>	<u>Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración</u>	<u>Valor de Mercado</u>
BCCR	bemud	2021	4.00	¢ 829,295,885	¢ (25,300,353)	¢ 6,736,095	¢ 810,731,627
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>				<b>829,295,885</b>	<b>(25,300,353)</b>	<b>6,736,095</b>	<b>810,731,627</b>
G	Tp	2022	11.94	727,841,201	(13,954,809)	(20,689,423)	693,196,969
G	Tp	2027	9.25	100,152,958	(10,550)	(7,861,055)	92,281,353
G	Tp	2029	11.50	832,443,120	(169,761)	(766,424)	831,506,936
G	tp\$	2027	6.50	55,899,276	3,612	(56,998)	55,845,890
G	tpras	2026	8.97	1,650,396,383	(215,071)	3,508,604	1,653,689,916
G	tpras	2027	9.17	418,099,343	(94,952)	(549,412)	417,454,980
G	tudes	2022	1.09	36,652,925	3,968,889	(322,558)	40,299,255
G	tudes	2026	3.00	32,542,286	444,484	270,324	33,257,094
<b>Valores emitidos por el Gobierno</b>				<b>3,854,027,492</b>	<b>(10,028,158)</b>	<b>(26,466,941)</b>	<b>3,817,532,392</b>
BCR	Cdp	2018	8.26	100,100,000	(26,769)	54,633	100,127,864
BCR	bc01\$	2022	5.43	27,762,538	7,313	(21,561)	27,748,290
BNCR	Cdp	2018	7.69	400,399,444	(224,026)	(402,329)	399,773,089
BNCR	bnc3d	2019	7.21	150,225,075	(97,544)	(390,765)	149,736,766
<b>Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado</b>				<b>678,487,058</b>	<b>(341,026)</b>	<b>(760,022)</b>	<b>677,386,009</b>
BPDC	Cdp	2018	8.91	350,550,978	(247,430)	(110,253)	350,193,295
<b>Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales</b>				<b>350,550,978</b>	<b>(247,430)</b>	<b>(110,253)</b>	<b>350,193,295</b>
BDAVI	Cdp	2018	8.10	450,449,861	(245,054)	118,439	450,323,246
BSJ	Ci	2018	8.25	620,598,996	(257,355)	78,861	620,420,502
BPROM	Ci	2018	8.70	150,149,583	(50,858)	(243,357)	149,855,369
SCOTI	Cdp	2018	7.84	400,399,444	(191,105)	(90,713)	400,117,627
<b>Valores emitidos por Bancos Privados</b>				<b>1,621,597,885</b>	<b>(744,372)</b>	<b>(136,770)</b>	<b>1,620,716,742</b>
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	58,022,383	(3,790,258)	3,013,470	57,245,594
FEINS	bfi1c	2019	-	335,519,011	29,046,618	(4,926,914)	359,638,715

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

(Expresados en colones costarricenses)

<b>Valores emitidos por entidades privadas no Financieras</b>				<b>393,541,394</b>	<b>25,256,360</b>	<b>(1,913,444)</b>	<b>416,884,310</b>
BCRSF	inm1\$	2050	-	19,375,586	-	2,621,335	21,996,921
FGSFI	cres\$1	2030	-	34,019,185	-	292,273	34,311,458
FGSFI	inm1\$	2030	-	183,022,406	-	1,016,514	184,038,921
MULTI	inm1\$	2050	-	72,412,673	-	271,899	72,684,572
VISTA	inm1\$	2050	-	255,568,897	-	11,880,467	267,449,364
<b>En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b>¢ 564,398,747 ¢</b>	<b>-</b>	<b>¢ 16,082,488 ¢</b>	<b>¢ 580,481,235</b>
<b>Total, inversiones en valores de emisores nacionales e internacionales</b>				<b>¢ 8,291,899,437 ¢</b>	<b>(11,404,983) ¢</b>	<b>(6,568,846) ¢</b>	<b>¢ 8,273,925,610</b>

Al 31 de diciembre de 2016

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Año</b>	<b>Tasa Promedio</b>	<b>Costo</b>	<b>Descuento / Prima</b>	<b>Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración</b>	<b>Valor de Mercado</b>
BCCR	Bem	2017	10.00	¢ 32,091,131 ¢	(934,147) ¢	170,470 ¢	31,327,454
BCCR	Bem	2018	10.00	47,267,501	(636,215)	2,093,668	48,724,954
BCCR	Bem	2019	10.00	623,242,035	(12,897,704)	32,946,551	643,290,883
BCCR	Bemud	2021	4.00	810,648,605	(19,522,586)	6,199,121	797,325,140
<b>Valores emitidos por el B.C.C.R.</b>				<b>1,513,249,272</b>	<b>(33,990,652)</b>	<b>41,409,810</b>	<b>1,520,668,430</b>
G	Tp	2018	8.50	72,529,297	(827,637)	1,506,708	73,208,368
G	Tp	2019	9.54	1,156,361,856	6,696,160	28,204,498	1,191,262,514
G	Tp	2022	11.94	727,841,201	(1,586,593)	19,501,026	745,755,634
G	Tp	2027	9.25	100,152,958	(1,520)	(91,145)	100,060,292
G	Tpras	2026	6.74	828,745,639	(4,745)	(2,316,296)	826,424,598
G	Tudes	2017	6.25	1,823,665	159,265	6,343	1,989,272
G	tudes	2022	1.09	35,617,896	3,304,535	(2,990,595)	35,931,836
G	tudes	2026	3.00	31,733,538	345,293	(65,762)	32,013,029
<b>Valores emitidos por el Gobierno</b>				<b>2,954,806,050</b>	<b>8,084,758</b>	<b>43,754,777</b>	<b>3,006,645,585</b>
BCAC	Cdp	2017	5.74	300,299,722	(179,058)	(213,488)	299,907,177

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

BCAC	bbce1	2018	11	31,888,916	(1,403,607)	959,891	31,445,200
BCR	Cdp	2017	5.75	401,044,775	(388,858)	(701,004)	399,954,913
BNCR	Cdp	2017	6.02	452,313,440	(1,351,278)	(578,274)	450,383,887
<b>Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado</b>				<b><u>1,185,546,853</u></b>	<b><u>(3,322,801)</u></b>	<b><u>(532,875)</u></b>	<b><u>1,181,691,177</u></b>
BPDC	Cdp	2017	6.74	300,418,772	(241,463)	(705,459)	299,471,850
<b>Valores emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales</b>				<b><u>300,418,772</u></b>	<b><u>(241,463)</u></b>	<b><u>(705,459)</u></b>	<b><u>299,471,850</u></b>
BDAVI	cdp	2017	5.77	350,349,028	(181,323)	(358,778)	349,808,927
BSJ	Ci	2015	5.71	375,374,722	(197,831)	(608,298)	374,568,593
<b>Valores emitidos por Bancos Privados</b>				<b><u>725,723,750</u></b>	<b><u>(379,154)</u></b>	<b><u>(967,076)</u></b>	<b><u>724,377,520</u></b>
FPTG	bpgc\$	2017	10.33	79,906,483	(8,884,724)	934,061	71,955,820
FPTG	bpgd\$	2019	10.30	56,153,931	(2,975,176)	4,107,993	57,286,748
FTCB	bft17	2017	9.19	18,618,468	(2,526,936)	29,599	16,121,131
FEINS	bfi1c	2019	0.00	335,519,011	8,098,978	(418,613)	343,199,376
<b>Valores emitidos por entidades privadas no Financieras</b>				<b><u>490,197,893</u></b>	<b><u>(6,287,858)</u></b>	<b><u>4,653,040</u></b>	<b><u>488,563,075</u></b>
BCRSF	inm1\$	2050	-	18,751,648	-	(52,788)	18,698,861
FGSFI	cres\$1	2030	-	32,923,691	-	32,891	32,956,582
FGSFI	inm1\$	2030	-	122,210,837	-	(76,334)	122,134,504
MULTI	inm1\$	2050	-	13,825,100	-	205,759	14,030,859
VISTA	inm1\$	2050	-	223,282,540	-	7,965,446	231,247,986
<b>En Títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados</b>				<b><u>¢ 410,993,816 ¢</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>¢ 8,074,974 ¢</u></b>	<b><u>¢ 419,068,790</u></b>
<b>Total, inversiones en valores de emisores nacionales e internacionales</b>				<b><u>¢ 7,580,936,406 ¢</u></b>	<b><u>(36,137,170) ¢</u></b>	<b><u>95,687,191 ¢</u></b>	<b><u>¢ 7,640,486,427</u></b>



**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,**  
**S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

Las inversiones en valores generaron un total de ingresos y gastos los cuales se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses sobre inversiones	¢ 538,675,098	¢ 481,427,268
Ingresos sobre participación en Fondos	36,514,557	17,391,078
Ganancia por fluctuación de cambios	109,571,712	29,762,822
Ganancia por variaciones en las UDES	2,352,388	1,634,628
Negociación de instrumentos financieros	44,137,806	71,487,342
	<u>¢ 731,251,561</u>	<u>¢ 601,703,138</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdida por fluctuación de cambios	¢ 91,064,267	¢ 18,767,004
Negociación de instrumentos financieros	33,880,175	3,679,096
Pérdida por Variación en UDES	491,127	1,204,116
	<u>¢ 125,435,569</u>	<u>¢ 23,650,216</u>

**4.1 Límites máximos de inversión**

**A. Límites por sector**

<b>Criterio de Límite de Inversión</b>	<b><u>Límite</u></b>	<b><u>Porcentaje de inversión</u></b>	<b><u>(Exceso) o faltante</u></b>
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	56.5%	54.17%	2.33%
En valores emitidos por el resto del sector público	35%	12.03%	22.97%
En valores emitidos por empresas del sector privado	100%	30.64%	69.36%

**B. Límites por instrumento**

Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Sugef con plazo de vencimiento sea menor de 361 días	70%	28.92%	41.08%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión financieros	10%	6.79%	3.21%
Títulos de deuda del sector privado AAA	70%	11.94%	58.06%
Títulos de deuda del sector privado AA	50%	16.94%	33.06%

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,**  
**S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**  
*(Expresados en colones costarricenses)*

	<b>Límite</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>(Exceso) o faltante</b>
<b>C. Límites por emisor</b>			
<b>Títulos AAA-AA</b>			
Banco de Costa Rica	10%	1.76%	8.24%
Vista S.A.	10%	3.13%	6.87%
FEINS	10%	4.21%	5.79%
Multifondos	10%	0.85%	9.15%
Fondo de Inversión Gibraltar.	10%	2.56%	7.44%
<b>Títulos AAA-AA</b>			
Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	0.67%	9.33%
Banco Nacional de Costa Rica	10%	6.43%	3.57%
Banco de San José	10%	7.26%	2.74%
Banco Popular y Desarrollo Comunal	10%	4.10%	5.90%
Banco Scotiabank	10%	4.68%	5.32%
Banco Davivienda S.A.	10%	5.27%	4.73%
Banca Promerica	10%	1.75%	8.25%
<b>Fondos de Inversión</b>			
Inm1\$ Multifondos	5%	0.85%	4.15%
Inm1\$ Vista	5%	3.13%	1.87%
Inm1\$ BCRSF	5%	0.26%	4.74%
cre\$1 FGSFI	5%	0.40%	4.60%
Inm1\$ FGSFI	5%	2.15%	2.85%
<b><u>Límite global de inversión en valores extranjeros:</u></b>			
<i>Conglomerados o Grupos Financieros</i>			
Grupo Banco de Costa Rica	10%	1.76%	8.24%
Grupo Vista Safi S.A.	10%	3.13%	6.87%
Grupo FEINS	10%	4.21%	5.79%
Grupo Multifondos	10%	0.85%	9.15%
Grupo Fondo de Inversión Gibraltar	10%	2.56%	7.44%
Grupo Fideicomiso Titularización P.T. Garabito	10%	0.67%	9.33%
Grupo Banco Nacional de Costa Rica	10%	6.43%	3.57%
Grupo Banco de San José	10%	7.26%	2.74%
Grupo Banco Popular y De Desarrollo Comunal	10%	4.10%	5.90%
Grupo Scotiabank	10%	4.68%	5.32%
Grupo Davivienda	10%	5.27%	4.73%
Grupo Promerica	10%	1.75%	8.25%

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

El cumplimiento de los límites máximos de inversión establecidos por el reglamento de inversiones de las entidades autorizadas según la normativa emitida por la SUPEN se detalla así:

**Información adicional de conformidad con el Oficio de la SUPEN, SP-A-60, del 14 de enero del 2005**

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un máximo del 56.50% para el Régimen Obligatorio de Pensiones. 51.50% para el Fondo de Capitalización Laboral y un 56.50% para los Fondos Voluntarios, los cuales se valoraron por medio del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.; de acuerdo con la normativa.

Al cierre de diciembre del 2017, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

<b><u>Entidad</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
Banco Central de Costa Rica	9.49%
Gobierno de Costa Rica	44.68%

Durante el año 2017, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado leves oscilaciones durante el año, con un leve incremento al final del año.

Lo anterior ha tenido como efecto en los estados financieros una muy leve disminución en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

**5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo**

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante todo el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión. Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad. etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

**a. Riesgo de Mercado**

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

**Riesgo por inflación**

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios<sup>1</sup> y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para este la medición de este riesgo la Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Operadora analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación proyectada a efectos de cuantificar la pérdida esperada en el poder adquisitivo de los fondos ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

**Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios**

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

---

<sup>1</sup> Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio. y. por lo tanto. está sujeto a perder poder adquisitivo. según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

Como parte del modelo utilizado por la Unidad de Riesgos de la Operadora para la gestión de los riesgos, se incluye la medición del riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios, en el cual se considera la duración modificada y el plazo en que los instrumentos podrían ser afectados por cambios en las tasas de rendimiento. Su medición se efectúa por medio de la simulación, y el empleo de herramientas como el VaR y la duración modificada.

**Riesgo cambiario**

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

La Operadora mide este tipo de riesgo calculando la asociación entre aportes y activos por tipo de moneda, a la vez proyecta los posibles escenarios cambiarios, y cuantifica el valor de los portafolios ante las condiciones proyectadas, con el objetivo de cuantificar la pérdida esperada.

**Rendimiento Ajustado por Riesgo**

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

La Unidad de Riesgo utiliza una matriz diaria con el rendimiento de cada uno de los fondos para calcular el promedio del rendimiento y la desviación estándar.

**b. Riesgo de Crédito**

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado. por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

**Riesgo soberano**

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

La Operadora realiza un seguimiento a la calificación de emisiones soberanas por al menos una calificadora de riesgo, a efectos de mantener una adecuada combinación de riesgo y rendimiento, procurando una apropiada diversificación y un seguimiento sobre las condiciones económicas de los países o regiones donde se tiene colocados recursos en los fondos administrados.

**Riesgo de Contraparte**

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Para la cuantificación de riesgo de contraparte, la Operadora utiliza la metodología del VaR, de acuerdo con los parámetros de pérdida esperada establecidos en el Método Estándar de Basilea.

Asimismo, se utiliza la información financiera y económica pertinente para el análisis técnico y fundamental de los emisores que se desee evaluar.

**Riesgo de cambio en la calificación**

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Para la gestión de este riesgo se da seguimiento continuo de diferentes emisores en diferentes economías, a efectos de observar si estas se mantienen con la calificación necesaria y a la vez dentro de los límites de riesgo definidos.

Como política de gestión no se realizan colocaciones en emisores que tengan una calificación menor a la categoría AA o a su equivalente.

**c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

**Riesgo por retiros estacionales**

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

**Riesgo por retiro masivo**

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

**Riesgo por traslado de recursos**

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

La estimación y monitoreo de la cobertura de liquidez ocasionada por retiros de recursos se realiza de forma mensual y es presentado el resultado al Comité de Riesgos.

Para la administración y mitigación de los riesgos anteriormente detallados, la Operadora mantiene una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual ha implementado una metodología para la identificación, administración y mitigación, de estos riesgos, a misma reporta oportunamente al Comité de Riesgos de la Operadora.

**6. Custodia de Valores**

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados. Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables.

Al 31 de diciembre del 2017, la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

**7. Rentabilidad del fondo**

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{I=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A**  
**Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,**  
**S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

---

**Dónde:**

$\overline{VC}_{Fi}$  Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}$  Sumatoria de los valores cuota diarios del Fondo F desde el día 1 hasta el día 31 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

**VC<sub>Fi</sub>** = Activo Neto / **NC<sub>Fi</sub>**, en donde:

**VC<sub>Fi</sub>**: Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

**NC<sub>Fi</sub>**: Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

**Activo Neto**: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

## **8. Comisiones**

En este Fondo la Operadora cobra a los afiliados que provenía de la Junta de Pensiones y Jubilaciones (Magister) una comisión de 8%, y a los afiliados que provenían de la Sociedad de Seguros de Vida (Solidez) una comisión de 10 % ambos sobre los rendimientos, hasta el 01 de junio del 2008; a partir del 02 de junio del 2008, aplica un cuadro nuevo de comisiones el cual es un 1.75% anual sobre saldos administrados, y una tabla de bonificaciones según el saldo y antigüedad del afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Fondo reconoció un gasto por Comisiones de ¢145,912,094 y ¢136,132,572; respectivamente.



**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

*(Expresados en colones costarricenses)*

**9. Composición de los Rubros de los Estados Financieros**

**9.1 Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	¢ 132,613,720	¢ 86,555,621
Títulos vencidos pendientes de cobro	6,099,646	-
Impuesto sobre la renta sobre cobro de cupones	2,937,855	385,621
<b>Total</b>	<u>¢ 141,651,221</u>	<u>¢ 86,941,242</u>

**9.2 Cuentas de capitalización individual**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, son aportados directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora, al cierre del año 2017 y 2016, respectivamente, los saldos de las cuentas de Capitalización Individual son ¢8,208,227,327 y ¢7,445,470,244.

**10. Cuentas de Orden**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de orden -Valor nominal de los títulos valores custodia	¢ 8,109,698,964	¢ 7,414,269,464
Cuentas de orden -Valor nominal de los cupones custodia	3,517,029,412	1,990,638,470
Cuentas de orden -Títulos en unidades de desarrollo en custodia (TUDES)	352,327,500	544,566,778
<b>Total</b>	<u>¢ 11,979,055,876</u>	<u>¢ 9,949,474,712</u>

**11. Hechos Relevantes**

Durante el período 2017, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.

**12. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó adoptar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la adopción, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS COLONES A  
Administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias,  
S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2017 y 2016**

---

*(Expresados en colones costarricenses)*

El 11 de mayo de 2010, mediante el oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores ni financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

El oficio C.N.S. 413-10 fue modificado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2014, celebradas el 2 de abril de 2013, y define las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el IASB como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1 de enero del 2011, con la excepción de los tratamientos especiales indicadas en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).